



153698

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>A</u>	<u>47</u>
SUBCLASE <u>11</u>	_____

MODELO DE UTILIDAD
=====

por 20 años

a favor de HOGLA LTD., sociedad mercantil israelí, domiciliada en 15 Carlebachstreet, Tel-Aviv (Israel), por: --
"DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL".

Inventor: Dr. Leo Contini, de nacionalidad italiana, domiciliado en 85 Gordonstreet, Tel-Aviv (Israel).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispensador de toallas de papel.

El uso de las toallas de papel está actualmente muy extendido, en particular en lugares públicos como lavabos, tocadores, etc., donde resulta antihigiénico o excesivamente costoso el uso de toallas de tela, tanto grandes como pequeñas. Se utilizan cada vez más toallas de papel, por ejemplo para la limpieza del maquillaje femenino.



Se comprende fácilmente la importancia de que dichas toallas puedan empaquetarse y transportarse hasta el lugar de su uso, en forma higiénica y en una envoltura que tenga poco peso, sea fácil de abrir, fácil de fabricar, y que al abrirse
5 garantice que sólo se extraiga una toalla cada vez. Al mismo tiempo debe estar protegido al máximo contra el polvo.

La mayor parte de los dispositivos dispensadores disponibles en el comercio no cumplen con las exigencias citadas. Suelen ser demasiado pesados, ya que por lo general están
10 confeccionados de cartón, y además resultan costosos y muy complicados de fabricar. Algunos de los dispensadores que se ofrecen en el mercado no garantizan la extracción de una sola toalla cada vez, sino que, por el contrario, salen muchas simultáneamente. Además, una vez abiertos, la mayoría de tales
15 dispensadores dejan pasar polvo a su interior.

Por consiguiente, es propósito de este Modelo de Utilidad el obviar los citados inconvenientes, diseñando un dispensador de toallas que cumpla con los requisitos exigidos.

El presente Modelo de Utilidad concierne a un
20 dispensador de toallas de papel, consistente en un paquete herméticamente cerrado, hecho de un material plástico en el que se ha insertado un material rígido, provisto por lo menos de una abertura, y teniendo el citado paquete en su parte superior un taladrado que se prolonga a lo largo de la línea
25 transversal central de dicha abertura.

El taladrado se prolonga preferentemente en sentido perpendicular a las líneas de plegado de las toallas de papel.

El dispensador realizado de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad puede utilizarse tanto para toallas de papel
30 con plegado en C como para las de plegado entrelazado.



24 NOV

El tamaño del nuevo dispensador no es característica esencial del presente modelo, por cuanto dicho dispensador puede adaptarse a toallas de papel de cualquier medida. Su longitud y su anchura son preferentemente la longitud y la anchura de la toalla de papel que ha de contener, mientras que su altura es preferentemente la altura de la pila resultante de toallas.

Como material plástico adecuado pueden citarse, por ejemplo, el polietileno, el polipropileno y el polistireno.

No tiene importancia para la esencialidad del presente modelo la manera como se cierra el paquete, siempre que dicho cierre sea hermético y no pueda abrirse espontáneamente durante el transporte. El paquete puede ir cerrado con pinzas, por medio de soldadura ó por cualquier otro sistema análogo, bien en sus extremos, bien en su parte superior.

La inserción puede ser de cualquier material rígido, como hojas de metal, determinados materiales plásticos, etc. En una versión preferente del modelo, la inserción es de cartón.

La abertura en la inserción puede adoptar cualquier forma adecuada, por ejemplo elipsoidal, rectangular, etc. Sus dimensiones deben ser tales que resulte factible extraer las toallas sin ninguna dificultad.

La citada abertura se situará preferentemente cerca de un extremo de la inserción, para que, por uno de sus extremos, la toalla pueda soltarse, y por el otro pueda deslizarse fácilmente, saliendo por la abertura. Si se desea, la inserción puede ir provista de dos aberturas, y el dispensador puede llevar dos taladrados a tal fin.

Se comprende fácilmente que puede practicarse una



segunda inserción en la parte inferior del paquete. Naturalmente, esta segunda inserción no comprenderá ninguna abertura.

Tambien se comprende fácilmente que el dispensador en cuestión cumple con los requisitos especificados. Las
5 toallas quedan encerradas en él en forma higiénica y hermética; el dispensador es de poco peso y fácil de fabricar, puede abrirse con facilidad, y cada toalla puede extraerse por separado. Además, como la abertura se abre únicamente después de rasgar el taladrado, la entrada de polvo es reducida.
10 El nuevo dispensador es flexible, puede adaptarse a cualquier superficie, y prácticamente no resbala.

El presente Modelo de Utilidad quedará mejor ilustrado con referencia al dibujo que se acompaña, el cual se aporta sin carácter limitativo. El citado dibujo representa una
15 vista en perspectiva de un dispensador realizado de acuerdo con el presente modelo.

El dispensador ilustrado comprende un paquete 1, de polietileno, herméticamente cerrado en sus extremos 2. El cartón insertado 3 va provisto de una abertura 4. El paquete 1
20 va provisto a su vez de un taladrado 5 que se prolonga a lo largo de la línea central de corte de la abertura 4. Las toallas 6 van plegadas en C, y sus extremos libres 6 se prolongan a lo largo de la línea 7.

El dispensador se llena de toallas 6, y luego se
25 cierra el paquete 1. El dispensador se transporta estando así cerrado. Cuando hay que sacar toallas, se rasga el taladrado 5, y puede sacarse una toalla 6 por la abertura 4 del cartón 3, y por la abertura correspondiente en el paquete 1.

El presente Modelo de Utilidad, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de
30



realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse estos dispensadores en cualquier forma y tamaño, y con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

= = = =

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Dispensador de toallas de papel, caracterizado por comprender un paquete herméticamente cerrado, de material plástico, previéndose una inserción de un material rígido provisto al menos de una abertura, y estando dicho paquete provisto en su parte superior de un taladrado que se prolonga a lo largo de la línea transversal central de la citada abertura.

2.- Dispensador de toallas de papel según la reivindicación 1, caracterizado porque el taladrado se prolonga perpendicularmente a las líneas de plegado de las toallas.

3.- Dispensador de toallas de papel según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la abertura en la inserción está situada en un extremo de dicha inserción.

4.- DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL.



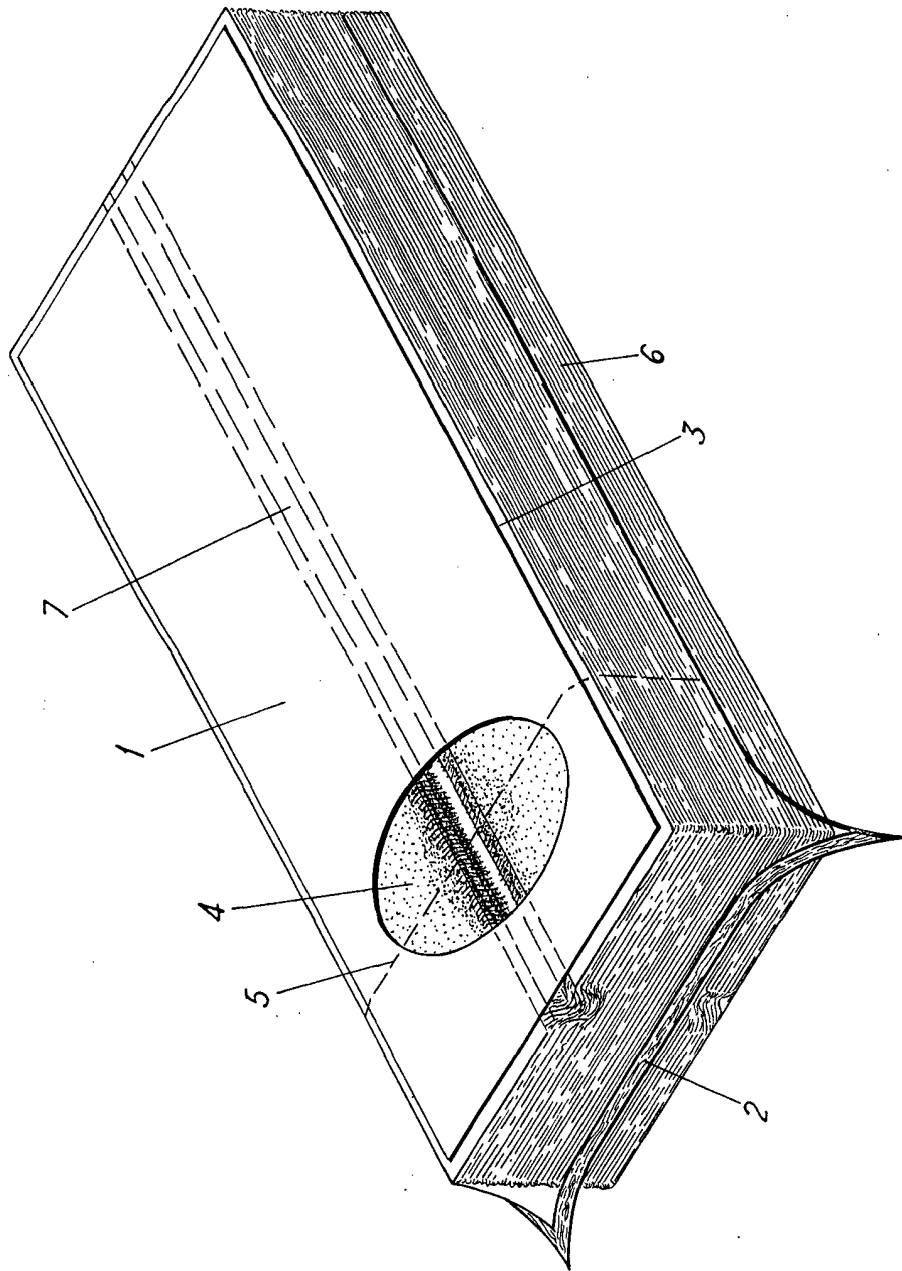
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas,
mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sola
cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 Noviembre 1969

HOGLA LTD.

p.a.

MANUE DE RAMOS
P. P.



Madrid, 24 Noviembre 1969